

TECNICATURA EN TRADUCCIÓN MULTIMEDIA (plan 22)

TRADUCCIÓN MULTIMEDIA TMA

| |
|-------------------------|
| PROFESOR TITULAR |
|-------------------------|

| |
|------------------------------|
| Trad. Mariela Elinger |
|------------------------------|

Programa 2025

Carrera: Tecnicatura en Traducción Multimedia (idioma inglés)

Asignatura: Traducción Multimedia

Comisión: TMA

Año lectivo: 2025

Régimen de cursada: Anual

Equipo Docente:

Profesor Titular: Trad. Mariela Elinger

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La traducción audiovisual propone desafíos particulares para elaborar textos escritos que acompañen un material inalterable. Este medio impone diversas limitaciones relativas a la imagen, el audio, el tiempo y el espacio, y requiere el conocimiento de géneros y formatos textuales y tecnologías específicas, lo que exige que el profesional haga un uso conjunto de una gran variedad de recursos adquiridos durante su carrera. Por todo esto, es de suma importancia que cualquier futuro traductor reciba una capacitación exclusivamente centrada en esta área.

2. OBJETIVOS:

Que el alumno elabore un documento apto para el subtitulado o el doblaje de material audiovisual de cualquier índole, haciendo los cambios que considere adecuados para ajustarse a los requisitos de las dos modalidades, respetando el texto y el espíritu del original, utilizando un castellano preciso y correcto para la situación comunicativa y cumpliendo tanto con las pautas solicitadas como con los plazos de entrega.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS:

El discurso audiovisual y los diferentes tipos textuales. El español neutro en el medio audiovisual.

El subtitulado: características. Herramientas informáticas para el subtitulado profesional. Limitaciones de tiempo y espacio. Cambio del medio oral al escrito. El proceso del subtitulado. Ortotipografía. Práctica de software para creación, sincronización y pegado de subtítulos.

El doblaje: características; voice over vs. lip synch. La transcripción de textos a soporte digital. Audiocomprensión y transcripción: impostación, lectura y respiración. Software y recursos para el doblaje.

4. CARGA HORARIA:

4.1. Carga horaria total: 128 horas

4.2. Carga horaria semanal total: 4 horas

4.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 3 horas

5. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

UNIDAD I

Aspectos generales de la traducción audiovisual. Clasificación y características de los diferentes géneros textuales audiovisuales. Definición del concepto de fidelidad. Consideraciones para con el espectador. Bases sobre el uso del español (ejes regional, funcional, temporal, cronolectal y sociolectal). El español neutro. Limitaciones impuestas por el material audiovisual: de imagen, de audio, de tiempo y de espacio (visualización de ejemplos). Introducción a la traducción audiovisual: la voz superpuesta (voice over); iniciación al uso de tablas con códigos temporales (time codes) de entrada. Diferencias entre doblaje y subtitulado: ventajas y desventajas.

Bibliografía:

- Cruz-Durán, Belén. "La traducción audiovisual: estado de la cuestión y propuesta de clasificación". Universidad de Málaga. 2018
- Benseñor, Julia. El castellano neutro: sobre tremolinas y escándalos (en "Idiomanía", Año 2, Número 19). 1993. <http://www.juliabenseñor.com.ar/El%20castellano%20neutro.pdf>

UNIDAD II

Aspectos básicos del doblaje. La importancia de la comprensión oral y su práctica. Diferencias entre voz superpuesta y lip synch (voice over y lip-synch). Parámetros de lip-synch: posición del hablante en pantalla, pausas, didascalías, texto en idioma extranjero. Movimientos labiales. Gráficos y títulos en pantalla. Elaboración de guión para doblaje. La transcripción de textos a formatos digitales. La impostación, la lectura y los tonos de voz en el doblaje. Características de la sala de doblaje. El papel del director de doblaje. Recursos para doblaje.

Bibliografía:

- Chaume Varela, Frederic. Synchronization in dubbing. A translational approach (en “Topics in Audiovisual Translation”, Pilar Orero (ed.)). Universidad Autónoma de Barcelona. 2004
- Aira, Silvia. Traducciones (en “Doblaje” – segunda edición). Editorial Autores de Argentina. 2017 <https://www.lsf.com.ar/E-book/9789877115697/Doblaje>

UNIDAD III

Aspectos básicos del subtitulado. Pasaje de medio oral a escrito. Parámetros: estructura del subtítulo, extensión medida en caracteres, velocidad de lectura de distintos espectadores, cortes gramaticales, inclusión de gráficos en pantalla. Criterios de segmentación. Limitaciones de tiempo y espacio (análisis y resolución de casos). Conceptos de condensación, reducción y omisión. Formas y materiales de trabajo. Fundamentos técnicos teóricos. Utilización de distintos software para la creación e inserción de subtitulados. Proceso completo de formación, adaptación e incrustación. Sincronización temporal.

Bibliografía:

- Díaz Cintas, Jorge. Teoría y práctica de la subtitulación inglés/español. Ariel. Barcelona. 2003
- Skuggevik, Erik. Teaching Screen Translation: The Role of Pragmatics in Subtitling (en “Audiovisual Translation: Language Transfer on Screen” - Jorge Díaz Cintas y Gunilla Anderman (Eds.)). Palgrave, MacMillan. Inglaterra. 2009
- Tveit, Jan-Emil. Dubbing versus Subtitling: Old Battleground Revisited. (en “Audiovisual Translation: Language Transfer on Screen” - Jorge Díaz Cintas y Gunilla Anderman (Eds.)). Palgrave, MacMillan. Inglaterra. 2009

UNIDAD IV

Aspectos particulares del subtitulado. Cohesión, ordenamiento sintáctico y suplementación de información. Referencias culturales: denotación y connotación; distintos enfoques para su traducción. Lenguaje vulgar: eufemismos y disfemismos. Jergas. Tratamiento de algunas características de la oralidad: acentos, errores, etc. Análisis de casos problemáticos.

Bibliografía:

- Pettit, Zoe. Connecting Cultures: Cultural Transfer in Subtitling and Dubbing (en “New Trends in Audiovisual Translation”, Díaz Cintas, Jorge (ed.)). Cromwell PressGroup Ltd. Inglaterra. 2009
- Pinker, Steven. Video “The Stuff of Thought”, <https://www.youtube.com/watch?v=5S1d3cNge24> (minute 13 al

UNIDAD V

Particularidades de los distintos géneros audiovisuales: documentales, reality shows, programas infantiles, programas humorísticos, comedias (románticas, de situación),

largometrajes de terror, series de especialidad, ficción histórica series o largometrajes de época, entornos fantásticos, musicales, ficción técnica, videos empresariales, comerciales para televisión. Análisis de casos de limitación de imagen.

Bibliografía:

- Díaz Cintas, Jorge. Aspectos semióticos en la subtitulación de situaciones cómicas. University of Surrey Roehampton, Londres. 2001
- Mankoff, Robert. Anatomy of a New Yorker cartoon. https://www.ted.com/talks/bob_mankoff_anatomy_of_a_new_yorker_cartoon?language=en.
- Núñez Cabrera, Sergio. La problemática de la traducción de universos de ciencia ficción específicos (diapositivas 7 a 12) <http://lapiedratranslatofal.wordpress.com/category/problemas-de-traduccion/>
- Low, Peter. Singable translation of songs(en “Perspectives Studies in Translatology”). Language International Conference; Københavnsuniversitet. Center for oversættelse, Taylor & Francis (Routledge). 2003
- Okayayuz, Şirin. Subtitling Historical Drama TV Series: Constraints and Considerations. Bilkent University, Turquía. 2016

UNIDAD VI

El traductor como eslabón en una cadena de trabajo. Continuidad entre episodios. Unificación. Elaboración, uso y actualización de glosarios y de tablas de tratamiento.

b. Bibliografía complementaria y/o adicional:

- Agost, Rosa y Frederic Chaume (eds.). La traducción en los medios audiovisuales. (“La pretendida oralidad de los textos audiovisuales y sus implicaciones en la traducción”). Castelló: Universitat Jaume I.
- Aira, Silvia. Doblaje (segunda edición). Editorial Autores de Argentina. 2017
- Castro Roig, Xosé. Curso de traducción y subtitulado inglés español/galego. Facultade de Filoloxía e Traducción de la Universidade de Vigo, 13 al 17 de noviembre. 2000
- Chaume Varela, F. La traducción audiovisual: estudio descriptivo y modelo de análisis de los textos audiovisuales para su traducción. Tesis doctoral. Universitat Jaume I. 2000
- Díaz Cintas, J. La traducción audiovisual. El subtitulado. Salamanca: Ediciones Almar. 2001
- Duro, Miguel. La Traducción para el Doblaje y la Subtitulación. Cátedra, 2001.
- Martínez Sierra, Juan José (coord.) “Reflexiones sobre la traducción audiovisual – Tres espectros, tres momentos”. Universitat de Valencia. 2012
- Núñez Cabrera, Sergio. La problemática de la traducción de universos de ciencia ficción específicos. <http://lapiedratranslatofal.wordpress.com/category/problemas-de-traduccion/>

- Petrella, Lila. El español «neutro» de los doblajes: intenciones y realidades. Centro Virtual Cervantes. <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/television/comunicaciones/petre.htm>
- Torregrosa, C.S Subtítulos: traducir los márgenes de la imagen. Sendebarr, 7, 73-88. 1996

6. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

Las actividades propuestas durante las clases están mayormente orientadas a la reflexión acerca del material generado por los propios alumnos. También se analizan, aunque en menor medida, casos observados en medios de comunicación o entretenimiento. El objetivo es fomentar el rol activo de los alumnos, su análisis crítico y su capacidad de autocorrección. La práctica de la traducción es semanal e individual (excepto en la última unidad), y el material con el que se trabaja es actual y muy similar al que se les presentará en el mercado laboral.

7. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

7. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:

MODALIDAD HÍBRIDA (presencial con una asignación de horas virtuales asincrónicas).

La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. La asistencia se computa por asignatura y por hora de clase dictada. Además, se deberá cumplir con un mínimo total del 60% de participación en las actividades asignadas en el campus.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de presentismo en las clases presenciales y participación en las actividades del campus, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir a la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de presentismo en las clases presenciales y de participación en las actividades asignadas en el campus tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos que no alcancen el 50% de presentismo en las clases presenciales y el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de presentismo en las clases presenciales y 75% de participación en las actividades asignadas en el campus, (b) aprobar los trabajos prácticos con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos, pero hayan alcanzado el 50% de presentismo en las clases presenciales y el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

7.2. EVALUACIONES PARCIALES:

Las evaluaciones parciales podrán ser presenciales o virtuales, según criterio del titular de cátedra.

En caso de que las evaluaciones sean virtuales, habrán de ser **sincrónicas** dentro del aula virtual de la materia.

Los alumnos deberán conectarse a una reunión de **Zoom** en el aula virtual, **acreditar su identidad** presentando **DNI** y permanecer con las **cámaras encendidas** y los micrófonos apagados **durante todo el examen**.

De tratarse de un examen escrito, habrá una **instancia oral** para la defensa de la traducción o redacción.

7.2.1. Objetivos: Que el alumno cumpla con los objetivos mínimos detallados en las unidades que se evalúan.

7.2.2. Metodología: Las evaluaciones parciales tendrán una parte teórica y otra parte práctica. Además, durante el año, el alumno deberá presentar, en el plazo y en la forma estipulados por el profesor, tres trabajos prácticos especiales: dos individuales y uno grupal. La nota mínima será de 4 (cuatro). Asimismo, se exigirá que el alumno haya aprobado, como mínimo, el 80% de los trabajos prácticos de clase en cada cuatrimestre. Ambos requisitos serán necesarios para aprobar los trabajos prácticos.

7.3. EVALUACIÓN FINAL:

La evaluación final será presencial.

En caso de que se autorice a la cátedra a evaluar la asignatura en modalidad virtual, ésta seguirá los mismos criterios que en el caso de un examen parcial virtual.

7.3.1. Objetivos: Que el alumno cumpla con los objetivos mínimos de la materia detallados en el programa.

7.3.2. Metodología: La evaluación final consta de la traducción de un material tanto para formato de subtítulo utilizando el software correspondiente o para subtítulo y doblaje, de acuerdo con las necesidades del alumno, y de ser necesario, de una defensa del trabajo frente al tribunal.

Trad. Mariela Elinger